



Contenidos

La Comisión tiene planes para una titulación europea

1

La Comisión tiene planes para una titulación europea

La Comisión presentó este mes [tres iniciativas](#) para impulsar la cooperación transnacional entre instituciones de educación superior, con el objetivo último de crear una titulación europea. Una titulación europea voluntaria beneficiaría a los estudiantes y a la comunidad de la enseñanza superior al impulsar la movilidad educativa dentro de la UE y mejorar las capacidades transversales de los estudiantes. Ayudaría a satisfacer la demanda del mercado laboral y a aumentar el atractivo de los titulados para los futuros empleadores, atrayendo al mismo tiempo a estudiantes de todo el mundo e impulsando la competitividad europea.

Las tres iniciativas abordan los obstáculos jurídicos y administrativos a los que se enfrentan las universidades asociadas que quieren establecer programas conjuntos de grado, máster o doctorado que sean competitivos. Las propuestas parten de la autonomía institucional y la libertad académica de las universidades. Además, respetan plenamente las competencias de los Estados miembros y de los gobiernos regionales en el ámbito de la educación superior.

El paquete incluye una Comunicación relativa a un plan general para la obtención de una titulación europea y dos propuestas de recomendaciones del Consejo para apoyar al sector de la educación superior: una para mejorar los procesos de garantía de la calidad y el reconocimiento automático de las cualificaciones en la enseñanza superior, y la otra para conseguir que las carreras académicas sean más atractivas y sostenibles.

Un plan general para la obtención de una titulación europea

El proyecto de la titulación europea presentado allana el camino para un nuevo tipo de programa conjunto, realizado de forma voluntaria a nivel nacional, regional o institucional, y basado en un conjunto común de criterios acordados a nivel europeo.

Esta titulación europea reduciría la burocracia y permitiría a las instituciones de educación superior de diferentes países cooperar sin trabas más allá de sus fronteras y establecer programas conjuntos.

La Comunicación propone una vía concreta de cooperación entre los Estados miembros de la UE y el sector de la educación superior para la creación de una titulación europea reconocida automáticamente en toda la UE. Habida cuenta de la diversidad de los sistemas europeos de enseñanza superior en toda Europa, la Comisión propone un enfoque gradual para que los Estados miembros avancen hacia una titulación europea, con **dos posibles puntos de entrada**:

- **Un distintivo europeo preparatorio:** un distintivo proporcionaría un claro valor europeo. Se concedería a los programas de titulación conjunta que cumplan los criterios europeos propuestos: los estudiantes recibirían un certificado con el distintivo de titulación europea junto con su titulación conjunta.
- **Una titulación europea:** este nuevo tipo de cualificación se basaría en criterios comunes y estaría anclado en la legislación nacional. Sería concedido conjuntamente por varias universidades de diferentes países o, posiblemente, por una entidad jurídica europea creada por dichas universidades: los estudiantes recibirían una «titulación europea» que se reconocería automáticamente.

La Comisión facilitará y apoyará a los Estados miembros en sus esfuerzos para el desarrollo de una titulación europea a través de una serie de acciones concretas, incluido un **laboratorio de políticas relativas a la titulación europea**, apoyado por el programa Erasmus+, que se creará en 2025 con el objetivo de implicar a los Estados miembros y a la comunidad de la enseñanza superior en la elaboración de directrices para el desarrollo de una titulación europea.

En 2025, la Comisión tiene previsto poner en marcha «proyectos de itinerarios para una titulación europea» en el marco del programa Erasmus+ para ofrecer incentivos financieros a los Estados miembros, así como a las agencias de acreditación y garantía de la calidad, las universidades, los estudiantes y los interlocutores económicos y sociales, para que participen en el itinerario hacia una titulación europea.

Una garantía de calidad mejor y más sencilla y un reconocimiento automático de los títulos universitarios

La propuesta de la Comisión de Recomendación del Consejo relativa a un sistema europeo de garantía y reconocimiento de la calidad en la educación superior invita a los Estados miembros y a las instituciones de educación superior a simplificar y mejorar sus procesos y prácticas de garantía de la calidad. Se trata de condiciones necesarias para la rendición de cuentas y la confianza, así como para mejorar los resultados de las universidades. Se invita a los Estados miembros a adoptar medidas que permitan a las instituciones de educación superior adaptar los programas ofrecidos a las necesidades de la sociedad con mayor rapidez.

La presente Recomendación apoyaría las ofertas pedagógicas innovadoras y garantizaría que las instituciones de educación superior puedan crear programas transnacionales de calidad garantizada y reconocidos automáticamente en toda la UE. La titulación europea dependerá de una sólida garantía de la calidad y de un reconocimiento automático.

Valorar por igual las diversas funciones del personal académico

La propuesta de Recomendación del Consejo sobre carreras profesionales atractivas y sostenibles en la educación superior tiene por objeto otorgar al personal que participa en tareas formativas transfronterizas

y que utiliza métodos de enseñanza innovadores el reconocimiento y la recompensa que merecen. Formula recomendaciones para garantizar que los sistemas nacionales de educación superior aborden el reconocimiento desigual de las diversas funciones que el personal desempeña más allá de la investigación, por ejemplo, a la hora de impartir clases e invertir en la integración del desarrollo sostenible. También anima a los Estados miembros a promover actividades educativas transnacionales.

Próximos pasos

El paquete se debatirá con el Consejo de la UE y las principales partes interesadas en el ámbito de la educación superior en los próximos meses. La Comisión invita al Consejo, a los Estados miembros, a las universidades, a los estudiantes y a los interlocutores económicos y sociales a trabajar conjuntamente para hacer realidad la titulación europea.

Contexto

En septiembre de 2020, la [Comunicación de la Comisión relativa a la consecución del Espacio Europeo de Educación de aquí a 2025](#) señaló la necesidad de facilitar la impartición de programas de titulaciones conjuntas por las alianzas de educación superior. Fue refrendado por el Consejo el año siguiente.

El paquete de hoy fue anunciado por la presidenta **Von der Leyen** en su discurso sobre el estado de la Unión de 2023 y forma parte del programa de trabajo de la Comisión para 2024.

El plan general para una titulación europea se basa en seis proyectos piloto Erasmus+ en los que participan más de 140 instituciones de educación superior de toda la UE.



¿Cómo lucha la UE contra el cambio climático?

El día 26 de marzo se conmemoró el Día Mundial del Clima, tal y como se estableció en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en año 1992. El objetivo de esta celebración es concienciar y sensibilizar a la población mundial sobre la importancia de frenar el impacto del hombre en el clima y, con ello, reducir el cambio climático.

La Unión Europea se ha convertido en un agente clave en esta materia. Desde 2019, con el [Pacto Verde Europeo](#) como hoja de ruta, la UE está trabajando para convertir Europa en una economía moderna, que sea eficiente en el uso de sus recursos y competitiva. Para ello, se ha marcado los siguientes objetivos clave:

- Ser el **primer continente climáticamente neutro en 2050**;
- **Reducir en al menos un 55 % las emisiones de gases de efecto invernadero en 2030**;
- Y plantar **3.000 millones de árboles en la UE** para esa misma fecha.

Entre los hitos conseguidos hasta la fecha destaca la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en un 32,5 % desde 1990; o que el volumen de carbono eliminado en la atmósfera aumentó en 2022, en comparación con el año anterior.

Ley Europea del Clima

La [Ley Europea del Clima](#) promulga el objetivo prioritario del Pacto Verde: alcanzar la neutralidad climática para 2050. También establece como objetivo intermedio reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % para 2030, en comparación con los niveles de 1990. Entró en vigor el 29 de julio de 2021 y desde entonces, vela porque todas las políticas de la UE contribuyan a estos objetivos y que cada estamento de la sociedad desempeñe su papel. De este modo, instituciones y Estados miembros tienen la obligación de tomar medidas para alcanzar este objetivo.

Entre los principales puntos que incluye la Ley del Clima se encuentran, además de los objetivos de

neutralidad climática, el reconocimiento de la necesidad de mejorar el sumidero de carbono, un proceso para establecer un objetivo climático para 2040 y el establecimiento del Consejo Asesor Científico Europeo sobre el Cambio Climático.



Estrategia a largo plazo para 2050

Alcanzar la neutralidad climática en 2050 es el principal objetivo del Pacto Verde Europeo. Para ello es necesario que **todas las partes de la sociedad estén involucradas**. La UE quiere liderar este camino mediante la inversión en innovación, empoderando a los ciudadanos y asegurando que la transición sea fluida y justa.

Además, cada Estado miembro ha desarrollado **su propia estrategia nacional** a largo plazo sobre cómo reducir las emisiones de efecto invernadero para cumplir con sus compromisos en virtud del Acuerdo de París y el objetivo de neutralidad climática de la UE.

Que nadie se quede atrás

Una de las prioridades de la UE es que esta transición sea igualitaria. De este modo, además de la legislación, ofrece apoyo financiero para que nadie se quede atrás en materia de transición ecológica. Para ello, cuenta con diversos programas entre los que se encuentran el Fondo Social para el Clima, el **Fondo de Innovación**, el **Fondo de Modernización** y el Programa LIFE.





El compromiso con un mundo mejor: La ayuda humanitaria de la UE

La Unión Europea lleva más de 30 años brindando ayuda humanitaria en más de 110 países. En este periodo, ha asistido a millones de personas afectadas por desastres, ya sean naturales o provocados por el hombre. Para ello, se creó el Departamento de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea.

Actualmente, la UE es uno de los principales donantes mundiales, con 1 % de su presupuesto destinado a la ayuda humanitaria. Esta cifra supone, aproximadamente, 4 euros por ciudadano de la UE. De cara a 2024, la UE cuenta con un presupuesto humanitario anual de 1 800 millones de euros.

La asistencia humanitaria se ofrece a través de socios humanitarios, es decir, organizaciones internacionales (incluidas las agencias de las Naciones Unidas), agencias especializadas, así como organizaciones no gubernamentales (ONG) humanitarias europeas.

La financiación de las operaciones de ayuda humanitaria está dirigida a países de fuera de la UE. No obstante, la Comisión Europea puede financiar operaciones de apoyo para dar respuesta a desastres de escala excepcional en países de la Unión Europea.

¿Cómo se gestiona la ayuda humanitaria?

La acción humanitaria de la UE se rige por los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, consagrados en el Consenso Europeo sobre la Ayuda Humanitaria. Este Consenso establece por qué, cómo y cuándo actúa la UE en materia de ayuda humanitaria.

Principalmente, el apoyo que brinda la UE está destinado a alimentación y nutrición, refugio, atención médica, agua y saneamiento, y, por último, educación en situaciones de emergencia.

Para llevar a cabo un seguimiento de estas situaciones de emergencia, la Comisión Europea cuenta con expertos en más de 40 países de todo el mundo. Además, trabaja con más de 200 organizaciones y agencias asociadas a través de las cuales se canaliza toda esta ayuda.

Protección civil

La protección civil y la ayuda humanitaria son complementarias. Mediante la protección civil se ofrece ayuda gubernamental inmediatamente después de que ocurra un desastre, en Europa o en cualquier otra parte del mundo.

Para ello, está el Mecanismo de Protección Civil de la UE. Creado en 2001, tiene como objetivo consolidar la cooperación entre los países de la UE y otros 10 estados participantes, que son: Albania, Bosnia y Herzegovina, Islandia, Moldavia, Montenegro, Macedonia del Norte, Noruega, Serbia, Turquía y Ucrania.

De este modo, si en un país ocurre una emergencia que supera sus capacidades de actuación, puede solicitar asistencia mediante el Mecanismo. La Comisión desempeña un papel relevante, ya que coordina la respuesta a desastres en todo el mundo, costeando al menos el 75 % de los costos de transporte y/o operativos de los despliegues.

Últimas actuaciones

En el mes de febrero, la Unión Europea ha organizado [13 puentes aéreos humanitarios a Yemen](#) para responder al brote de enfermedades infecciosas que está poniendo en peligro la región. Se ha llevado más de 163 toneladas de ayuda, entre la que se incluyen medicamentos, vacunas y varios artículos médicos.

Otra acción destacada en materia de ayuda humanitaria es la asignación de 68 millones de euros adicionales para apoyar a la población palestina, en el marco del conflicto en la franja de Gaza. De cara a 2024, la Comisión ha asignado un total de 125 millones de euros.



El Impulso Verde recibe la visita de alumnado de Edificación y Obra Civil de Santiago de Compostela

Alumnado del Ciclo Superior de Edificación y Obra Civil, del IES As Fontiñas de Santiago de Compostela visitó las instalaciones del edificio municipal Impulso Verde, promovido por el ejecutivo municipal en A Garaballa en el marco del proyecto LIFE Lugo Biodinámico, cofinanciado por la Unión Europea.

El grupo, formado por 20 alumnas y alumnos, mostró su interés por conocer ejemplos de edificación y de arquitectura en la que se aplican nuevas tecnologías de la construcción y se utilizan técnicas de arquitectura pasiva (Passiv House), cómo ocurre en el edificio Impulso Verde.

Este inmueble cumple, a través de las numerosas visitas que recibe, con su importante función didáctica cómo exponente del modelo de ciudad que lidera la alcaldesa Paula Alvarellos. Un proyecto, clave en la educación y en la concienciación ciudadana para avanzar en la

configuración de urbes más fortalecidas ante el cambio climático.

Así, se trata del primer edificio en España y uno de los pocos en el mundo en obtener la certificación de proyectos FSC, una prestigiosa garantía que confirma que esta construcción no contribuye a la deforestación y apuesta por el producto local. También es un referente en la lucha contra el cambio climático, capaz de generar con energías alternativas su propio consumo.

Entre los principales puntos que incluye la Ley del Clima se encuentran, además de los objetivos de

CONVOCATORIAS Y PREMIOS



XI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIDADANÍA EUROPEA EN GALICIA

PARTICIPA

EUROPA PRETO DE TI

Envía a túa fotografía a ciudadaniaeuropeaengalicia@gmail.com xunto co formulario de participación.
De 15/03/2024 ata o 11/04/2024, as 14.00 h.

PREMIOS

1º Premio: 1 Cámara de fotos.
2º Premio: 1 Tablet.

Logos: Europe Direct A Coruña, Deputación da Coruña, Europe Direct Lugo, Concello de Lugo

XI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIDADANÍA EUROPEA EN GALICIA

El centro municipal de información europea, Europe Direct Lugo, situado en el CEI Nodus, convoca conjuntamente con el Europe Direct de A Coruña el XI Concurso de Fotografía Ciudadanía Europea en Galicia bajo el lema “Europa cerca de ti”, con el objetivo de que los participantes presenten obras que simbolizen cómo la Unión Europea está presente en su día a día.

Para participar las fotos deben enviarse al correo ciudadaniaeuropeaengalicia@gmail.com desde donde serán subidas automáticamente a la página de Facebook del concurso.

Las bases y toda la información se encuentran en la web: www.europedirectlugo.com. El plazo para participar estará abierto hasta el próximo 11 de abril, a las 14:00 horas.